

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alca. —Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcadia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
8'40 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De Manacor a Palma
7'55 y 8'15
De Manacor a La Puebla
8'55 (mixto) t.—7'35 mañana.—5'15
De La Puebla a Palma
8, 8'20 y 8'40 t.
De La Puebla a Manacor
4'35 8'0 (mixto) mañana.—5'40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

Antes de la conferencia.

Se acerca el dia del conclave radical en la frontera. Ruiz Zorrilla, Martos, Salmeron, Monterio Rios, etc., conferenciarán en Biarritz sobre la actitud, procedimientos, «detalle» de jefatura suprema y tantas otras cuestiones como traen desorganizado el partido democrático progresista. Lo esencial para nosotros que puede resultar de esa reunion magna, es la vuelta a España del Sr. Zorrilla, pues todo lo demás palidece al lado de esta importante resolucio. Quien mas empeño tiene en que vuelva el «desterrado voluntario» como le llaman amigos y adversarios, es el Sr. Martos.

¿Por qué? Porque así prevalece su política y su actitud de benevolencia para con el actual gobierno. Y este deseo de que regrese a España el Sr. Zorrilla, es general en la opinion, pues hasta los periodicos de allende los Pirineos se expresan en igual sentido.

La «Nouvelle Revue», que tiene por colaboradores a los publicistas franceses que mas se distinguen por su amor a la República, discurre sobre los asuntos de España, y consagra uno de los párrafos de su «Cronica política exterior» a una medida adoptada ultimamente por nuestro gobierno. Nos referimos a la disposicion en virtud de la cual se anula la orden de destierro dictada por el Sr. Canovas contra el Sr. Ruiz Zorrilla en 1875. La «Nouvelle Revue» aplaude el espíritu que ha inspirado esta medida, despues de lo cual formula algunas insinuaciones encaminadas a demostrar la conveniencia de que el señor Ruiz Zorrilla vuelva a España.

Escuchará el Sr. Ruiz Zorrilla los consejos de la revista parisiense? No lo sabemos, porque, a decir verdad, en la situacion en que el jefe del partido progresista democrático se encuentra, toda resolucio es difícil. ¿No vuelve? Pues su expatriacion sera una expatriacion voluntaria, desprovista de la aureola que prestan las persecuciones de los poderes reaccionarios. ¿Vuelve? Pues, si ha de tomar parte activa en la política, si ha de influir en los comicios, si ha de ocupar el puesto que la representacion nacional le corresponde, tendrá que modificar en parte, cuando no renunciar del todo, a los procedimientos que desde el destierro aconsejó a sus amigos.

Y qué le importa al Sr. Zorrilla renunciar a esos procedimientos, cuando tantas veces ha renunciado a otras cosas de mas monta? El Sr. Zorrilla ya está acostumbrado a esos golpes, es decir, a esos «no golpes», o por mejor decir a esos fiascos. Un hombre que crea posible la monarquía en el periodo revolucionario, que

crea compatible con la altivez española la imposicion de un monarca extranjero, y que se engañó arruinando con sus insignes torpezas la obra revolucionaria; un hombre que se retiró a la vida privada porque D. Amadeo le privó del poder, y que volvió a la vida pública porque le llamaron de nuevo al rededor del trono; un hombre que volvió a retirarse a la vida privada porque cayó del pedestal de sus ambiciones palaciegas y negó su concurso a la República, en dias de peligro para la patria, creyendo que se hacia el indispensable, es un hombre acostumbrado ya a los mayores fiascos; y poco le debe importar renunciar de nuevo a sus procedimientos de fuerza, sobre todo despues de la gran derrota que ha sufrido en el destierro. Predicó la revolucion, hizo creer que tenia medios para realizarla; aconsejó el retraimiento; y para dar mayor colorido de verosimilitud a sus promesas, dijo que si D. Alfonso tenia gobiernos liberales, él aconsejaria a sus amigos y él seria el primero entre otros, para apoyar la dinastia y ponerse a servir la restauracion. Y decia esto, para hacer creer que el partido constitucional nunca seria llamado al poder, y que él contaba con todas sus valiosas fuerzas para dar un golpe de Estado.

Pues bien; nada se ha realizado: ni Zorrilla ha hecho la revolucion, ni Zorrilla se ha apresurado a regresar a su patria a apoyar al gobierno del Sr. Sagasta, que, a pesar de los pronósticos, del desventurado Zorrilla, rije los destinos de la nacion.

¿Cuánta amargura! A fregle, arregle su equipaje el Sr. Zorrilla, y despues de la conferencia de Biarritz haga su entrada (triumfal) en España, donde ha de recoger nuevos laureos que tejan su corona revolucionaria.

Su prestigio político en gran medida demostrado en los siete años en que viene sufriendo (i) el destierro, se aumentaran con sus magnificos discursos parlamentarios; pues por seguro tenemos que saldrá diputado por Madrid mismo, derrotando al mismo Sr. Sagasta si quiere hacerle la competencia.

Sino, ahí tiene el gran distrito de Burgo de Osma, que le sacará, y para el caso lo mismo es una circunscripcio rural que una circunscripcio de la corte.

Vuelva a su patria, y oirá como las masas populares entonan el «ritorna vincitor» de «L' Aida» para recordarle sus triunfos y sus aficiones italianas.

Que nada se olvide.
(El Mensajero.)

LA OPINION.

LOS PETROLISTAS.

Primera parte.

Llamamos petrolistas en la ocasion presente a todos los que en una u otra forma, movidos por tal o cual interés directo y estimulados por un bien entendido espíritu de economia, son partidarios de ese precioso liquido, célebre por muchísimos conceptos y recomendado como *non plus ultra* de los alumbrados conocidos.

Dada su baratura, no podia el Ayuntamiento de Palma en cuyo seno se encuentran tambien los petrolistas, dejar de aprovecharla para remediar su maltrecha hacienda; y al efecto, al sacar a pública licitacion el alumbrado de los faroles de petróleo, ha calculado escrupulosamente el tipo de su coste aumentado con el respectivo beneficio comercial y gastos anexos, para que sirva de limite a los que piensen obstar a las ventajas de la subasta.

Leido con detencion el plan de condiciones, observase en él, que con una provision digna de elogio, los alumbrados que respiran el autoritarismo que conviene a los que desean tener siempre la sartén por el mango, con una libertad amplísima, absoluta é indiscutible, reservada en provecho del mas fuerte, con la prevencion de que las cuestiones que surjan serán resueltas por la via que al Ayuntamiento ha parecido preferible, y con un laconismo tan recomendable como provechoso y cómodo, ha querido ponerse al abrigo de cualquier censura, ya fuese en punto a facultades retenidas ya a la proteccion que se dispensa a la industria petrolera.

Verdad que no puede calcular el contratista cuales serán sus beneficios

previniendo el artículo 8.º que el Ayuntamiento se reserva la facultad de aumentar, disminuir y alterar la colocacion de los faroles, sin cortapisa alguna, y el 13 que libremente señalará los dias en que deban encenderse y el tiempo de su duracion: pero en cambio y en recompensa de ese punto oscuro, ó punto negro, señala como tipo el de 20 céntimos de peseta por hora y por farol: es decir, que el municipio considera equitativo el precio que establece, y por lo tanto ventajoso a los intereses del comun el que cada luz de petróleo le importe veinte céntimos de peseta por hora: ó para ser mas claros y comprensibles que el alumbrado de cada farol, cuya duracion media suele ser de cinco horas le cueste CUATRO REALES DIARIOS.

No nos parece mal la proteccion que ese tipo revela en favor de una industria respetable; ni tampoco la economia que ha de reportar el Ayuntamiento con el cambio radical que ha introducido en el pliego la experta mano que lo redactara: pero debemos observar, ya que de cuestiones que son del dominio público se trata, que el alumbrado de gas cuesta al municipio *ca-torze céntimos de real por hora y por farol* ó sean *tres céntimos de peseta*: y como el precio a que consiente el Ayuntamiento pagar el alumbrado de petróleo segun se desprende de su cálculo, que suponemos *matemático* equitativo y beneficioso para el comun, es de *veinte céntimos de peseta*, resulta que tiene por barato y justo que el liquido que tantas simpatías merece a los petrolistas, le cueste *mas de cinco veces y media* que el gas que alumbrá nuestras calles.

Se dirá que en algo debe tasarse el dogal que se pone al contratista, y en este caso no hay nada que objetar: porque si se le ofrecen *veinte céntimos por hora y por farol* y no se pagan, claro está que el alumbrado de petróleo sera infinitamente mas barato que

ran nueva autorizacion. Los padres la concedieron ilimitada depositando toda su confianza en el maestro de sus hijos.

La alegría reinó en la pléyaca infantil. Palencia y Leon acogieron con entusiasmo a los artistas y los éxitos se han sucedido en Lugo, Corniá, Santiago, Pontevedra, Orense, Rivadavia, Tuy, Oporto, Lisboa, Badajoz, Trujillo, Talavera Torrijos, La Puebla de Montaban, Medina, Burgos, Vitoria, Irun, San Sebastian, Peñaranda, Avila, Bailen, Linares, Ubeda, Jaen, Granada y Málaga, donde el público los ha recibido con tanto cariño y tanto los aplaude.

Las victorias se cuentan por las representaciones, y forman un verdadero arsenal los trofeos que lleva consigo la Compañía Infantil, consistente en preciosas guirnaldas, obsequios los mas delicados y un album de la prensa en que se fotografía todo el entusiasmo que en los públicos despiertan los aventajados niños y hasta donde inspira al escritor esa falange de artistas que constituye una esperanza para la escena, y una gloria de nuestra patria.

Se continuará.

FOLLETIN.

COMPANIA DRAMÁTICA-INFANTIL

DIRIGIDA POR

LUIS BLANC.

Hace cuatro años media docena de niñas, amigas de la hija de nuestro antiguo compañero el popular y discreto periodista Luis Blanc, reunidas en su casa y sin duda cansadas de jugar con las muñecas, resolvieron distraer sus infantiles atenciones entregándose a cultivar el Arte de Talia. A este objeto el Sr. Blanc les abrió sus armarios de libros, pero no encontrando las niñas obras de su completo agrado para la ejecucion, solicitaron del poeta alguna comedia escrita espresamente para ellas. Pocos dias despues se improvisaba un lindo teatro en la casa del Sr. Blanc, ocupada por una escogida concurrencia, para presentar el debut de los infantiles artistas. Periodistas, actores y autores salieron altamente complacidos de la velada, en la que pudieron admirar las especiales dotes que concurrían en aquellos niños para la declamacion.

Por dos veces mas obsequió Luis Blanc a sus amigos con tan delicioso espectáculo

y la prensa colmó de elogios a los artistas en miniatura.

Vicisitudes políticas con eldas de nuestros lectores alejaron al Sr. Blanc del seno de sus discípulos, y mas tarde cuando se hallaba ensayandoles una obra de espectáculo titulada «Loz divina», fue encerrado en la cárcel y allí acudieron solícitos los niños a mitigar con sus caricias las penas del preso, y allí previo permiso del gobierno fueron ensayados, y la espresada obra en cuatro actos, se representó en el teatro de Novedades, dirigida por la simpática hija del Sr. Blanc, que apenas contaba diez años y que cuando el público entusiasmado llamaba al autor, la pobre niña, con voz ahogada por la emocion, anunciaba que el autor, no podía presentarse por hallarse preso en el Saladero, y se retiraba a verter entre bastidores raudales de llanto.

Estableció Luis Blanc una Academia de declamacion y fueron numerosos sus discípulos.

El público y la prensa en general aplaudieron las excelentes dotes del Sr. Blanc para la enseñanza.

Al salir de su última prision y reorganizada la infantil Compañía con los discípulos mas aventajados, se propuso el señor Blanc presentarla dos veces al mes en los teatros de Madrid, comopráctica de su

Escuela.

Invitado por sus queridos amigos de Talavera de la Reina a pasar entre ellos unos dias, en compañía de los niños, alcanzaron estos en aquel teatro, una entusiasta ovacion.

De regreso a Madrid y anunciado así por los periódicos, pronto el Sr. Blanc recibió proposiciones para provincias. El director de los precoces niños, hizo caso omiso; pero los artistas en ciernes, con el anhelo de recorrer mas ancho espacio, nuevos horizontes, pidieron autorizacion a sus familias y con el asentimiento de estas se apoderaron de su general que, veacido por aquella hueste de ángeles salió para Salamanca. El triunfo mas completo fué el premio con que el arte recompensaba a sus adeptos, Zamora, Toro y Valladolid correspondieron al talento de los pequeños actores. Cada representacion era una nueva corona que adornaba las rubias caballerías de aquellas pequeñas Matildes, de aquellos diminutos Romeas.

El tiempo de autorizacion concedido por las respectivas familias, habia terminado. Los niños eran llamados de Palencia y Leon. Las ovaciones les alentaban para continuar en su marcha triunfal, y el director, nuevamente sujeto por el cariño de sus discípulos, accedió a que estos pidie-

Los conocidos hasta el día: y decimos esto, porque en el pliego de condiciones que viene a ser la contrata que a las partes ha de obligar, ninguno de sus artículos establece en que época ni en que forma ha de hacerse al contratista el pago de las cantidades que con el tiempo vaya acredi- tando; limitándose a decir que el Ayuntamiento no *facilitará* (¡horror!) *nada retribucion que la que se estipule al tanto por farol, en hora de alumbrado.*

¿Pues si no se sabe cuando ha de cobrar el contratista, como se comprende que llegue a haberlo con las condiciones de que hemos hecho mérito?

Por amor al prójimo y para propagar el petróleo, según se dice: nada mas que por eso: y ahí está el milagro del Ayuntamiento y el enigma del sabio plan de subasta, gloria y orgullo de sus autores.

El escándalo de los escándalos.

Segunda parte.

Cuando redactamos el artículo que precede, no habia tenido lugar la subasta del alumbrado de petróleo anunciada por el Ayuntamiento. Retardada la publicacion de nuestro trabajo por causas que no son para apuntadas, cumplimos a nuestro deber escribir la segunda parte.

Aquella tuvo efecto habiendo mejorado la proposicion presentada una MILÉSIMA de peseta el tipo señalado por el Ayuntamiento: de modo que no falta mas que la aprobacion de este para que aquella quede en todo su vigor.

Podemos pues calcular cuanto va a costar al municipio este servicio.

Suponiendo que ha de continuarse el sistema de encendidas que para aquella clase de alumbrado ha venido haciendo, esto es, dejar la poblacion a oscuras los dias de luna, resultan por lo menos 263 noches durante el año: y como el número de faroles existentes son 157 y 56 las guías ardiendo los primeros 5 horas por término medio y 4 3/4 las segundas, dan un total de 276413 horas que a razon de 20 céntimos de peseta importarán pesetas 55282 ó sean 11036 duros.

¿Se concibe escándalo semejante? Un alumbrado que el año último se remató por 7 mil y pico de pesetas ha de costar en el que vamos a empezar 55000? ¿263 dias de alumbrado de 157 faroles y 56 guías de petróleo, costarán esta suma, cuando 365 dias, de 520 faroles y 217 guías de gas ardiendo las mismas horas cuestan solamente 48500? Por manera que si el alumbrado de petróleo fuera diario y no parcial como ahora, costaría pesetas 76720 cuando el de gas con muchísimos mas faroles cuesta como se ha dicho 48500: y si llegara el número de aquellos al de los de gas, escandalizárense nuestros lectores ya que el Ayuntamiento no se escandaliza por nada, la suma que la corporacion debería satisfacer al contratista del petróleo sería de pesetas 261660 equivalentes a 52332 duros.

¿No es esto monstruoso? ¿cabe en mente humana un enjambre de esta especie? que hay responsabilidad para alguno no cabe duda: sea desidia, sea ignorancia, sea lo que fuere, la verdad es que se ha publicado un pliego de condiciones y se ha adjudicado por 55 mil pesetas un servicio que el año anterior se remató por 7 mil y pico. ¿No se leyó en cabildo? pues, ¿quien lo leyó y cómo se leyó? y si así se hizo, como es de creer, ¿donde tenían los oídos y el entendi-

mie to los señores que aprobaban aquel absurdo sin ejemplo?

Cuanto mas se ahonda esta cuestion mas alarmante aparece.

Por acuerdo ó por encargo, a alguno se encargó la redaccion del plan de que nos venimos ocupando: se pondría en limpio, se sometería a la aprobacion de determinada comision—la de alumbrado, por ejemplo, que parece la mas propia—¿no se fijó nadie en lo que eran 20 céntimos de peseta? ¿no saltó a la vista que representaban una peseta por farol, y que el alumbrado costaría tantas pesetas diarias cuantos fueran los faroles que deberían encenderse? ¿no supo tampoco hacer esta sencilla cuenta el Ayuntamiento reunido? con la publicacion del pliego, ¿no se vislumbró tampoco el escándalo que iba rodando de mano en mano? El acto de la subasta que suponemos presidiria el Alcalde acompañado del síndico, la proposicion misma, porque tambien suponemos que se leyó, ¿no dijo nada a aquellos ojos cerrados, a aquellos entendimientos distraídos?

Para pretender que todo ha sido efecto de un error, faltamos razones pues tenemos pruebas de la escrupulosidad con que se examinan los pliegos al publicarse; y tanto es así que el B. O. núm. 2231 inserta una rectificacion referente a unas palabras equivocadas que aparecieron en las condiciones de los arbitrios de la plaza de Ararazanas y puerta de San Antonio: si se hubiera equivocado el tipo de subasta del petróleo indudablemente que se rectificara a tiempo: por lo tanto, insistimos en la gravedad del hecho, aumentado por la presentacion de un solo licitador en un negocio de tan pingües resultados.

Y después de lo dicho solo nos resta llamar la atencion de todos nuestros colegas, pues nunca como en la ocasion presente debe la prensa mostrarse a la altura de su misión.

A continuacion publicamos la relacion nominal de los señores Jueces municipales que han sido nombrados por esta Audiencia para ejercer aquel cargo durante el bienio próximo, con lo cual creemos complacer a muchos de nuestros suscritores.

AUDIENCIA DEL DISTRITO DE PALMA DE MALLORCA.

Relacion de los Jueces municipales nombrados para los pueblos de este distrito en el bienio judicial de 1881 a 1883.

PUEBLOS.—NOMBRES Y APELLIDOS.

- Ibiza.—D. Damian Ramon Sastre.
- San Antonio.—D. Juan Sala Roselló.
- Sta. Eulalia.—D. Mariano Torreres Colomar.
- S. Juan Bautista.—D. Miguel Tur Tur.
- San José.—D. Vicente Cardona Serra.
- Formentera.—D. Vicente Mayans Verdadera.

Partido de Inca.

- Inca.—D. Jaime Armengol Pascual.
- Alcudia.—D. Pablo Domenech Darder.
- Alaró.—D. Miguel Coll Amengual.
- Binisalem.—D. Juan Sampol Tous.
- Bujer.—D. Pablo Payeras Pascual.
- Camp de Mar.—D. Mateo Bennasar Bisquerra.
- Costitx.—D. Miguel Esteve Costa.
- Escorca.—D. Martin Mir.
- La Puebla.—D. Jaime Socias Socias.
- Lloseta.—D. Gabriel Alcoover Moyá.
- Llubi.—D. Juan Sbert Borrás.
- Maria.—D. Gabriel Ginard y Más.
- Muro.—D. Rafael Serra y Cloquell.
- Pollensa.—D. Mateo Rotger Vilanova.
- Sansales.—D. Antonio Cirer Arrom.
- Sta. Margarita.—D. José Nicolau Felu.
- Selva.—D. Gabriel Garau Tous.
- Sineu.—D. Antonio Costa Real.

Partido de Mahon.

- Mahon.—D. Juan Vidal y Mir.
- Alayor.—D. Basilio Pons Trémol.
- Ciudadela.—D. Andrés Janer Rosas.
- Ferrerias.—D. Juan Cardona Fullana.
- Mercadal.—D. Pedro Pallicer Juliá.
- Villa Carios.—D. Luis Teixidor Guibernan.

Partido de Manacor.

- Manacor.—D. Jaime Sansó Pascual.
- Artá.—D. Sebastian Caldentey.
- Campos.—D. Ramon Socias Torrens.
- Capdepera.—D. Bartolomé Masanet Caldentey.
- Felanitx.—D. Miguel Planas Bordoy.
- Montuiri.—D. Rafael Manera.
- Petra.—D. Francisco Santandreu Gual.
- Porreras.—D. Nicolás Soler Verd.
- S. Juan.—D. Antonio Fernandez Caimari.
- Santañy.—D. Juan Verger.
- Son Servera.—D. Sebastian Vives.
- Villafranca.—D. Pedro José Sansó Roselló.

Palma.—Distrito de la Catedral.

- Catedral.—D. Antonio Llompart Terrers.
- Algaida.—D. Lorenzo Pujol.
- Llullmayor.—D. Miguel Mataró Verdadera.
- Marratxi.—D. Sebastian Barrera Jaume.

Palma.—Distrito de la Lonja.

- Lonja.—D. Guillermo Ignacio Mas.
 - Andraitx.—D. Antelmo Pujol Moragues.
 - Bañalbufar.—D. Pedro Tomás Sastre.
 - Buñola.—D. Jaime Muntaner Sancho.
 - Calviá.—D. Domingo Juaneda Veñy.
 - Deyá.—D. Bartolomé Cardell Marroig.
 - Esporlas.—D. Guillermo Llaneras.
 - Estallenchs.—D. Gabriel Comas Sastre.
 - Establiments.—D. Gaspar Moragues Juan.
 - Fornalutx.—D. Bartolomé Ripoll Bisquerra.
 - Puigpuñent.—D. Jaime Cabrer Mir.
 - Sta. Eugenia.—D. Onofre Bibiloni Bibiloni.
 - Santa Maria.—D. Miguel Torrens Busquets.
 - Sóller.—D. Gabriel Alberti Pons.
 - Valldemosa.—D. Antonio Salvá Palmer.
- Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 154 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial y de orden del Ilmo. Sr. Presidente se publica esta relacion en el Boletín Oficial de la Provincia. Palma 15 de Junio de 1881.—El Secretario, Miguel Iso.

Al programa electoral que «El Siglo Futuro» dirigió anteayer a los carlistas, contesta «El Fénix» en resumen:

Que todo eso está amañado para que salgan diputados el Sr. Nocedal, padre, y el Sr. Nocedal, hijo (a los demas, que los parta un rayo);

Que «El Siglo» quiere hacer diputados al estilo liberal (conservador habra querido decir) imponiendo candidatos, para que triunfe por medio de la corrupcion ó del palo, y que para eso no tienen poder bastante el Sr. Nocedal ni su amo;

Que por la manga del Sr. Nocedal pasan lo mismo un candidato conservador liberal que un republicano, «porque la tiene muy ancha.»

Que la union católica no se ha ocupado pública ni privadamente en elecciones, y se rie de los escarceos de ambos Nocedales alrededor de esta cuestion, destinada a darles el último chasco...

«El Siglo Futuro» publicó su alocucion electoral despues de recibir instrucciones «de quien siempre debe ser obedecido en estas materias, de quien hoy debe ser obedecido de los tradicionalistas con mas prontitud y entusiasmo que nunca;» es decir, despues de haber recibido órdenes de D. Carlos.

«El Fénix», órgano de la union católica, se rie de esas ordenes y de «El Siglo Futuro», y predice al señor Nocedal el último chasco.

Luego la union católica se pone abiertamente en contra del partido tradicionalista.

Luego es verdad que el Sr. Pidal triunfa en toda la linea.

Luego todavia fermenta la levadura que el Sr. Pidal ofreció al Sr. Cánovas, para el pastel de las honradas masas.

«La Union Católica» se ha asociado al célebre brindis pronunciado por el señorito Menendez Pelayo durante las fiestas de Calderon.

En la «Union Católica» están inscritos los obispos españoles.

Conste, pues, que los ilustrísimos piensan como el señor Menendez Pelayo que la dinastia austriaca fué gloriosa para España y que la Inquisicion hizo mucho bien.

De otro modo hablarían si en vez de haber sido ellos cocineros, hubiesen sido los pollos.

Los carlistas han hablado ya, por su órgano «El Siglo Futuro», respecto a la conducta que deben seguir en las próximas elecciones, y según se desprende, el «mandato» es de buen conducto.

Nuestro querido colega «El Correo» dice a este propósito:

«Por lo que hace al «ukasse» de D. Carlos, que se trasparenta en la declaracion de «El Siglo Futuro», no hay mas que leerla para ver que los tiros van contra la Union Católica; y si por la muestra ha de conocerse el paño, debemos elegir que cuando en el Congreso se junte el Sr. Pidal y el Sr. Nocedal, sera de oír y de ver lo que allí pase.»

En cuanto al Sr. Nocedal, lo dudamos, si hemos de creer las noticias comunicadas últimamente por los corresponsales respecto a haberle retirado sus poderes el que se supone monarca. De cualquier modo, la llamada Union Católica no queda bien parada despues de lo dicho por los genuinos carlistas, y a ella va dirigido el tiro principalmente.

Por lo demas, tiene razon «El Correo;» será muy gracioso contemplar en el Congreso a los carlistas y los unionistas, por las cosas buenas que saben y suelen decirse.

SECCION LOCAL.

En la procesion del «Corpus» verificada ayer tarde, observamos alguna mayor serenidad que el año pasado, pues no se oyeron en ella las gaitas y tamboriles cosa que nos pareció enteramente ridicula y cuya supresion celebramos.

Como en los años anteriores, las tropas de la guarnicion formaron calle en la carrera y desfilaron por la plaza de Cort y calles de la Victoria y Conquistador dirigiéndose a sus respectivos cuarteles.

Observamos que la banda municipal asistia a dicha procesion; mas no tuvimos el gusto de verla al frente del Ayuntamiento por la mañana ni por la tarde, toda vez que éste, faltando a la tradicion no se trasladó en cuerpo desde la casa de la Villa a la Catedral sin duda por no hacer el papel que varias veces ha hecho: Más vale así.

Es curiosa en extremo la siguiente anécdota sucedida no hace muchos dias.

Entró en la relojeria del Sr. Losada de Madrid un caballero particular, llamémosle el caballero H, y manifestó a uno de los oficiales el deseo de que le compusiesen el reloj.

Tomóle éste y le dijo que dentro de dos ó tres dias volviere a pasar por allí y lo hallaría arreglado.

En efecto; trascurrido este plazo el caballero H. volvió y halló el reloj recompuerto.

Preguntó cuanto importaba el arreglo y contestóle el oficial, que valia ochenta reales.

El caballero H, quedó sorprendido, estupefacto.

«Ochenta reales!» exclamó. Ochenta reales cuando el reloj no los vale! Esto es una carestia, no puede ser, tanto valdria comprar un reloj nuevo...

El oficial que sabia el trabajo que habia practicado en aquella *halaja*, expuso con razones claras y evidentes al caballero H, cuan infundados eran los cargos que hacia y cuan inoportuna su repugnancia en admitir como regular el importe de la compostura.

Mas nuestro caballero no pudiendo conformarse con aflojar la mosca armó el tiberio grande y se dispuso a disputar

hasta con los siete sabios de Grecia sobre la carestía que había imaginado.

En esto entró en la tienda su dueño el señor Losada, quien oyendo la controversia suscitada y enterado por el oficial de los trabajos hechos en el consabido reloj, trató de persuadir al caballero H, de que no se le pedía un céntimo más de lo que la compostura valía realmente y creyendo haber logrado su objeto entró en la trastienda para quitarse el abrigo y el sombrero.

Pero el caballero H, que en punto á precios de composturas de relojes no se dejaba convencer tan fácilmente como había imaginado el S. Losada, sacó un billete del Banco se lo dió al oficial y requirió la vuelta.

—Tome V., le dijo con cara avinagrada, y sepa que pago esto con harto dolor de mi corazón.

—Pues no lo pague V., caballero, respondió el Sr. Losada desde la trastienda; y dirigiéndose al oficial le ordenó le devolviese el billete al caballero añadiendo:

—Tendría un remordimiento si por causa de estos ochenta reales le diese á este caballero un tábardillo ó una congestión cerebral.

El caballero H, con el mas admirable desenfado, tomó de nuevo su billete, lo dobló cuidadosamente, metiósele en el bolsillo y despues dedar expresivas gracias al Sr. Losada y de deshacerse en cumplidos y reverencias con todos los asistentes salió con la mayor sans facon de la tienda.

El Sr. Losada, sus oficiales y varios concurrentes se quedaron mirándose unos á otros.

Mas, quien era el caballero H?
El Sr. Losada le conoce.

Nosotros no debemos decir más, sino que el caballero H, es un diputado cunero, aspirante á representar en las futuras Cortes á esta isla de Mallorca y que tiene el apoyo oficial.

Véase, pues, qué diputados la Providencia nos depara.

El Paseo del Borne empezó anoche á verse animado siendo ya muchas las familias que permanecieron en él hasta las diez, ya paseándose, ya ocupando numerosas sillas, de modo que hasta muy entrada la noche los pollos de ambos sexos tuvieron ocasion de lucir sus gracias personales, y de enamorarse hasta la pared de enfrente.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el Felletin que publicamos hoy y en el cual se da noticia del mérito que tiene la compañía infantil de declamacion, organizada por nuestro querido amigo don Luis Blanc á quien enviamos nuestra más cordial felicitacion.

Tanto por los elogios que se nos han hecho del inmejorable *Jabon Amarillo* que fabrica D. Rafael Pomar como por las pruebas á que le hemos sometido, nos hemos convencido de que no en vano se reputa hoy como uno de los mejores de su clase tanto de fabricacion nacional como extranjera.

La economía en los precios y sus magníficas cualidades para el lavado nos inducen á recomendarlo con eficacia á los consumidores, en la seguridad de que una vez vistos los resultados que ofrece nos agradecerán el aviso.

Para surtidos al por mayor pueden dirigirse los especuladores á dicho señor calle de las Monjas número 16.

Segun leemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Ciudadela* se conceptúa que la cosecha de la isla de Menorca será este año tan exigua como desde hace mucho tiempo no se ha visto.

El mismo periódico añade que una granizada que cayó hace algunos días en varios predios de la zona del Norte causó daños de tanta consideracion, que no solo quedaron destruidos los sembrados y *huertos* de sandías y melones, sino tambien las crías de pavos que son allí numerosas y las de perdices, que no suelen serlo ménos, quedando perdida esta caza.

Mañana por la tarde se pondrá en marcha para este puerto desde el de Barcelona el vapor *Palma*, despues de terminada la descarga que está efectuando.

Es pues seguro que á no sobrevenir contratiempo alguno se hallará en esta el domingo por la mañana.

Damos con placer cabida en nuestras columnas al siguiente escrito que para el objeto nos ha sido dirigido y que demuestra una deterencia y atencion estimables en su autor.

S. Juan de Campos 14 de Junio de 1881.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de mi atencion: En el nú-

mero 519 del periódico que V. tan dignamente dirige, correspondiente al 11 de Junio actual, he leído un comunicado en el que varios hañistas dedican á los señores García y Rotger, Administrador y Fondista, respectivamente, de estos Baños y á mi humilde personalidad las frases mas halagüeñas por nuestra conducta respecto del público que aquí acude.

Tanto los dichos Sres. como yo, que no creemos merecer elogio por solo cumplir con nuestros deberes, deseamos manifestar públicamente la gratitud que nos llena por tan particular distincion.

Yo, por mi parte, quisiera hacer extensivo aquel sentimiento á todas y cada una de las personas que he tratado en Mallorca y que han sabido hacer tan agradable mi estancia en la hermosa isla; cuando, al abandonar la Côte, creía que este plazo fuera un verdadero destierro.

En V., Sr. Director confío para realizar mi pensamiento: creyendo que con la misma amabilidad que ha manifestado al encabezar é insertar el remitido que contesto, satisfará los deseos de los Sres. García y Rotger y los míos.

Con este motivo y anticipándole repetidas gracias, se complace en ofrecer á V. el testimonio de la consideracion mas distinguida su afectísimo S. S. q. b. s. m.

BENITO AVILÉS.

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA OPINION.»

Madrid 13 Junio de 1881.

Las conferencias de Biarritz siguen siendo el tema obligado de las conversaciones de los círculos políticos. Los telegramas de los activos corresponsales de la prensa de Madrid nada dicen en concreto, y lo único que dejan entrever es que los congregados no han podido llegar á un acuerdo. Segun el «Globo» la reunion no ha dado el resultado que se proponian los representantes de las diferentes fracciones que firmaron el manifiesto del 11 de Abril. Segun el «Liberal» salvo algunas modificaciones de escaso interés hechas en los propósitos de los Sres. Martos y Montero Rios, las conferencias han terminado de un modo satisfactorio para todos, y cuyos resultados se verán en breve.

Los que mirán estas cuestiones sin estar dominados por espíritu alguno de partido, convienen en que las conferencias no han dado el resultado que sus autores se habian propuesto y que se ha acordado un *modus vivendi* con objeto de cubrir en lo posible las divisiones que existen en el seno del partido democrático progresista.

Segun telegrama oficial recibido hoy, han terminado completa y satisfactoriamente los conflictos provocados por la insurreccion de Andorra habiéndose sometido incondicionalmente los rebeldes de la pequeña república.

Esta mañana ha llegado á Madrid de vuelta de su escursión á Biarritz el señor Montero Rios, sin que hasta ahora hayan podido traslucir ni aun sus mas íntimos amigos nada de lo acordado en las conferencias.

El Corresponsal.

Madrid 13.

Con objeto de regularizar el servicio de carabineros, y á fin de evitar la introduccion de contrabando en España, el director del ramo tiene en estudio algunas reformas que muy en breve someterá á la aprobacion del gobierno.

—La primera sesion del congreso americano se consagrará á la geología americana, á la historia de la América precolumbiana y del descubrimiento del nuevo mundo; la segunda á la arqueología; la tercera á la antropología, y la etnología, y la cuarta á la lingüística y paleografía.

—Ha terminado la sumaria de las diligencias que el juzgado correspondiente venia instruyendo en la direccion de la Deuda.

—Segun despacho telegrafico de la Habana, ha sido absuelto «El Triunfo», de dicha ciudad, en la vista de la segunda denuncia que pesaba sobre dicho colega.

El a mirante de la Armada Sr. Pinz n visitó ayer tarde al Sr. Sagasta, con quien tuvo una larga entrevista.

—En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente despacho:

Túnez 12.

«Primer ministro Mustapha salió esta mañana de Tolon á bordo «Jeann d'Arc» en direccion á Paris.»

Madrid 14.

Han terminado las conferencias de Biarritz, cuyo resultado tengo por auténtico. Se ha acordado organizar los Comités, basados en el sufragio universal, para luchar en las próximas elecciones.

La Junta directiva interina exhortará á todos al objeto de que tengan en los Comités la representacion debida los distintos grupos que aceptan el manifiesto de abril, ampliando la actual representacion que tiene en aquella el elemento republicano histórico.

Ha acordado borrar todo recuerdo sobre diversidad de procedencias.

Respecto á la vuelta del señor Ruiz Zorrilla á España, considéranla conveniente en principio y se aplaza atendidas cuestiones de dedicadeza personal, pues mientras existan procesados y presos por causas políticas otros democratas militares y paisanos, entienle el señor Ruiz Zorrilla que debe permanecer en el extranjero.

Además reconoce la conferencia la conveniencia de que no pierda el señor Ruiz Zorrilla la representacion que tiene actualmente en la política española.

Se ha acordado que permanezca el partido en la situacion espectral de ahora respecto á la actual política del gobierno.

Ha acordado mantener la integridad del manifiesto de abril de 1880, cuyas bases son opuestas al sentido federal.

Acerca de las relaciones del partido democrático progresista con otros partidos, déjase á los comités la libertad de obrar segun aconsejan las conveniencias electorales.

Cualesquiera otras inteligencias se resolverán conforme aconsejen las circunstancias.

Estos acuerdos tendrán publicidad oficial.

Madrid 14.

El gobierno tiene notificado oficialmente á los gobernadores de provincias y se publicará el 25 la disolucion de las Cortes y la convocatoria á elecciones en 21 de agosto.

Ha sta despues de Corpus no hará el ministro de la Gobernacion los nombramientos de alcalde.

La «Gaceta» anuncia la subasta de la Deuda para el dia 21 del actual, estableciendo que el tipo lo tendrá cerrado el ministro y quedando nula toda proposicion que exceda del tipo oficial.

Madrid 14.

La conferencia de ayer en Biarritz se ocupó de los tres puntos importantes que anunció en telegrama urgente de ayer tarde como pendientes de resolucion. Refiérense principalmente á la conducta del partido democrático progresista que el señor Ruiz Zorrilla entiende de diverso modo que lo demas congregantes.

El señor Zorrilla rechaza la política espectral y benévola, insistiendo en que existen ahora las mismas razones que antes para procurar á toda costa y por todos los medios el triunfo de la democracia.

En la larga conferencia de ayer se hablaban grandes dificultades para establecer un acuerdo acerca de este punto.

Largamente se debatió el punto referente á las dificultades nacidas dentro del partido, habiéndose manifestado que se reprobaban los hechos repetidos que se han producido en este sentido.

Este punto no ofreció ninguna dificultad mostrándose todos de acuerdo respecto á la necesidad de que secunden el criterio y atengan á la autoridad de la Junta directiva todos cuantos pertenezcan al partido democrático-progresista, aceptando el manifiesto de abril.

Hoy se ausentarán de Biarritz los conferenciantes de Madrid, deteniéndose el señor Martos un dia en San Sebastian y dirigiéndose el señor Echegaray á Santander.

Antes de ausentarse y quedar terminadas las conferencias consignáranse los acuerdos por escrito que se publicarán en

la forma conveniente.

Hay temores de que queden sin resolver importantes puntos de conducta en cuyo caso las conferencias perderian gran parte de su eficacia, sabiéndose que en modo alguno aceptaría el señor Montero Rios el criterio y resoluciones basados en la intransigencia.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 16 de Junio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	»	1	8	»

Palma 17 de Junio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5'15 t.

Recibido á las 6'44 t.

Trabájase para colonizar la anti-lla Culebra.

El Consejo ha acordado los nombramientos de Alcaldes.

La filoxera aumenta en Francia.

Ha ocurrido un terremoto en Armenia causando muchos muertos.

Interior, 24'45.

Exterior, 00'00.

Bonos, 102'25.

Madrid 16 á las 10'45 m.

La «Gaceta» publica un decreto resolviendo que el Cambio de telegramas entre Francia y Gibraltar empieza desde el primero de Junio.

Mañana firmará el Rey el decreto de Antigüedad de los Catedráticos.

Han sido repuestos los agentes de bolsa que acordaron la supresion de contrataciones en dias festivos.

Mañana dará explicaciones el señor Martos en la Tertulia progresista sobre la conferencia de Biarritz.

Madrid 16 á las 11'16 m.

El Gobierno ha enviado telegrama á Constantinopla autorizando para regresar á la madre pátria á 60.000 iraelitas Españoles arrojados de Rusia que se presentaron al Ministro de España en Turquía pidiéndole su amparo y proteccion.

Madrid 16 á las 9'15 n.

El Intransigente desmiente el arresto de Martaniann.

Dice que todos los puentes de san Petersburgo han sido minados por los nihilistas.

Hay temores de una insurreccion.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 8	24 45
Barcelona	24 46
Palma	24 45
Paris	23 18
Coloniales	93 00
Nortes	133 00
Banco de España	373 00
Empréstito de Cuba	100 00
Francias	00 00
Orenses	80 50
Ebros	14 75
Noroestes	8 25
Almansas	00 00
Banco de Castilla	00 00
Alicantes	118 00
Subvenciones	47 80

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y **garantizada** por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 D. REALES.

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

REALES	REALES	REALES	REALES
1 de 1,250,000 son.	1,250,000	2 de 100,000 son	200,000
1 de 750,000 son.	750,000	12 de 75,000 son	900,000
1 de 500,000 son.	500,000	24 de 50,000 son	1,200,000
1 de 375,000 son.	375,000	5 de 40,000 son	200,000
1 de 250,000 son.	250,000	2 de 30,000 son	60,000
2 de 200,000 son.	400,000	54 de 25,000 son	1,350,000
3 de 150,000 son.	450,000	104 de 15,000 son	1,560,000
4 de 125,000 son.	500,000	262 de 10,000 son	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á **46,033,400 REALES.**

La casa de banco **VALENTIN Y C^a** en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente**, á que día la estraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa por el próximo sorteo **90 Reales por un billete original entero,**
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid u otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, **HAMBURGO.**

á separar

Sírvase indicar á continuación sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa **VALENTIN Y C^a, HAMBURGO.**

Ruego remita **Billete original y en contra** acompañó su importe de

Reales

Nombre y Apellido:

Residencia:

Administración de correo:

Provincia:

¡NOVEDAD PALMESANOS!

ACABA DE LLEGAR A ESTA CIUDAD LA BARCELONESA.

Gran liquidación de ropas blancas hechas de todas clases á precios sumamente baratos á precios de fábrica, y son:

- | | |
|----------------------|-------------------|
| Peinadores. | Pañuelos batista. |
| Chambras. | Pañuelos sponge. |
| Camisas. | Pañuelos algodón. |
| Faldillas. | Pañuelos hilo. |
| Calzones. | Corbatas. |
| Befacos. | Gorras. |
| Calzoncillos. | Banovas. |
| Medias y calcetines. | Toallas. |
| Pañuelos de seda. | Lazos. |

SOLO PERMANECERA QUINCE DIAS.

Calle San Nicolás, núm. 38.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Biliboni y Corró. - 4 rs.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opression, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

ALQUILER.

En la calle de San Miguel núm. 58, de lante la misma iglesia hay una bodega para alquilar, tiene agua de fuente. Informarán Merced 23.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 18.

San Marco, mártir.

La festividad de Corpus se celebra en Santa Cruz, esposicion á las nueve, y en seguida horas menores solemnes y misa mayor solemne con música y sermon, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oración, trisagio y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Argel en 20 horas vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 4 mar., 37 pas. balija efectos y ganado.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 44 pas. balija y efectos.

De Callera en 2 dias pailebot San José, de 51 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., y efectos.

De Argel en 3 dias laud San José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 1 pas. ganado y otros efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., 60 pas. balija y efectos.

Para Valencia vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., ps. balija y efectos.

Para Alicante pailebot Catalina, de 65 ton., cap. D. Guillermo Pieras, con 6 mr. y efectos.

Para Mazagan polacra goleta Isabel, de 93 ton., cap. D. Guillermo Calafat, con 6 mar., y efectos varios.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIES.

NICOLÁS PERELLO CALLISTA PEDICURO

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente á su numerosos parroquianos haberse trasladado á la de Odon-Colom núm. 36, piso primero, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Baugé.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien teneduría de libros. S. Miguel 94.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Para alquilar Hay unas casas en el «Pont d'Inca» cerca de la Harinera-Balear. Sindicato 149 informarán.

DICCIONARI

Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment-aumentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivisca, tellá, admésas ensas conversaciones y li sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castelana-balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de **3 cuartillos de real en tota España.**

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

Hay una mujer viuda que desea encontrar varias personas decentes para hospedarlos en su casa. Darán razon calle de Brondo sillero.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para cosea «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biéses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acorchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

A LOS AFICIONADOS A LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13 Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los Cazadores, como tambien los cartuchos Belgas que tanto han gustado el año pasado, y los Ingleses estan para llegar dentro de pocos dias.

Tambien se han recibido las escopetas en todas clases, y las de «chock-bored» de nueva invencion. 10-8

OVALOS

Y LISTONES DORADOS

PARA

MARCOS

Y

HABITACIONES

J. Vaquer.

Calle de Palacio núm. 13.

15-5

Se venden bengalas de colores á tres reales una. Sindicato 110.

Alquiler En la calle de la Cofradia núm. 16 hay una casa zaguán, con todas las comodidades necesarias para una familia, tiene entretelo, agua de fuente y cuadra. Informarán en la tienda del lado de la misma. 10-4

SE VENDE un predio denominado «Son Saletas» con casa rústica y urbana, arriales y otras dependencias de nueva construcción situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola y á distancia de poco más de una legua de Palma. Mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se ha la poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés calle de la Unión, núm. 33.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arpillera, cómodas y demás objetos de adorno, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.